

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 6 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 615.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú- tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería Católica, calle del Puente, núm. 16, acaba de recibirse un abundante surtido del CALENDARIO RELIGIOSO á 40 céntos, y ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA, á 50 céntos.

También se ha recibido la segunda edición del magnífico é importantísimo libro EL LIBERALISMO ES PEGADO, de D. Félix Sardá y Salvany.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Dorotea, Virgen y mártir.

Nació Santa Dorotea en la ciudad de Cesárea, en la provincia de Capadocia. Desde niña se ejerció en obras de verdadera cristiana, y se hallaba adornada de todas las gracias que en una mujer se pueden desear. De orden del emperador Diocleciano fué presa la Santa Virgen y llevada delante del tribunal del presidente Apricio, el cual la dijo que la había mandado llamar para que sacrificase á los dioses inmortales, á que respondió Dorotea: «Dios verdadero y emperador del cielo, me ha mandado que á él solo sirva y reconozca por Dios.» Amenazóla el juez con tormentos y muerte cruel, sino hacia lo que mandaba; entonces le dijo Dorotea: «¿Por qué te detienes? Haz presto lo que has de hacer, para que yo vea aquel por cuyo amor no temo, y nos conviela para que vayamos al paraíso de deleites, donde hay manzanas de admirable hermosura, y azucenas, roras y flores que nunca se marchitan.» Como Apricio vió que gastaba el tiempo en vano, la entregó á dos hermanas llamadas Crispa y Calista, que habían negado la fé de Cristo, para que le persuadiese á lo mismo; pero sucedió tan al contrario, que la Santa Virgen las convirtió á Cristo, y dieron la vida por su amor. Después de haber sido quemadas sus costados con hachas, mandó el inicuo juez que fuese de gollada el día 6 de Febrero, año de 504.

EL PECADO DE BLASFEMIA.

Es tanto lo que nos duele el oír á los blasfemos apostárselas á Dios, cual si á Dios pudiera llegar la inmundicia de su lengua, que, movidos solamente por la pena que nos causa tan horrendo pecado, hemos recogido muy á la ligera los datos siguientes, con el fin de poner en exhibición al blasfemo y hacerle conocer la gravedad de su culpa ante la severidad con que la justicia de Dios la ha castigado siempre.

La blasfemia, dice Santo Tomás, «es un ultraje que se hace á Dios, ya sea interior, ya exteriormente, injuriándole en sí mismo ó en aque-

llo en que más resplandece su gloria y santidad.»

Cuan enorme sea este pecado, la fé y la misma razon natural nos lo demuestran.

El Doctor citado dice: «que entre todos los pecados mortales, la blasfemia es el más horrendo.» San Jerónimo añade: «que todos los pecados comparados con la blasfemia parecen leves;» y en fin, San Agustín llega á afirmar que «el Deicidio, cometido en el Calvario, no es tan grave aún como la blasfemia; pues más pecan, dice el Santo Doctor, los que blasfeman de Jesucristo ahora triunfante en el cielo, que los judíos crucificándole en carne mortal en la tierra.»

Terribles expresiones ciertamente son estas, que debieran hacer temblar al impío que emplea su lengua contra Dios, vomitando palabras escandalosas, perjurios, maldiciones, etc.

Y lejos de nosotros creer que estas expresiones fueron proferidas por los Santos Padres en un arranque de celo exagerados, no; la misma razon natural nos convencerá de que están dichas con toda verdad y cordura.

Y á la verdad puede concebirse la impiedad de que una vil criatura se levante contra su criador, contra aquel Dios á quien alaban los ángeles, ante cuya presencia doblan su rodilla el cielo, la tierra y el infierno? Pero aun sube de punto ese atrevimiento, si el que blasfema es un cristiano; porque á la enormidad de la blasfemia se agrega entonces la ingratitud más profunda: un cristiano es hijo adoptivo de Dios, hermano de Jesucristo, tratado por éste como mi amigo, criado en su misma casa, enriquecido con su gracia, alimentado con su mismo cuerpo y sangre... y ¡un ser tan favorecido blasfemar de su insigne Bienhechor, de su Redentor, de su Padre, de su Dios! Ciertamente la blasfemia es un pecado de demonios.

Con razon en el *levítico*, cap. 24, mandó el Señor que el blasfemo fuese irremisiblemente apedreado y muerto por todo el pueblo. Y aunque es verdad que esta ley ha dejado de estar vigente en la práctica, no obstante vemos muchas veces que el mismo Dios toma venganza de los blasfemos por medio de castigos horriblos. Ved sinó lo que sucedió al impío Arrio, el cual, después de haber blasfemado tanto contra la Divinidad del Verbo, atacado de un horrible estor, arrojó el hígado y el corazón al propio tiempo que su inmunda alma. Ved lo que suce-

dió á Nestorio, el cual, después de haber proferido tantas blasfemias contra María Santísima, murió desastrosamente, corrompiéndose sus carnes y convirtiéndose su lengua en un hormiguero de gusanos. Ved, en fin, lo que sucedió á Juliano el Apóstata, el cual exhaló sus últimos alientos en medio de las más crueles agonías por haberse burlado del *ileo*.

¡Oh! ¡Y cuánto podríamos discurrir sobre estos hechos!... Pero no: contentémonos con aprender en ellos lo mucho que irrita la cólera divina el pecado de la blasfemia.

Por todo ello es que las leyes, tanto imperiales como canónicas, han impuesto siempre grandes penas á los blasfemos.

San Luis, Rey de Francia, mandó que la lengua del blasfemo fuese atravesada.

En 1347 Felipe de Valois hizo una ordenanza contra los blasfemadores.

La primera vez el culpable debía ser puesto á la argolla por espacio de un mes, y cada uno era libre de echarle la inmundicia á la cara. La segunda se le ponía también á la argolla y se le abría el lábio inferior con un hierro ardiente. La tercera se cortaba enteramente el lábio ya atravesado; y, si volvía á caer de nuevo, se le cortaba la lengua.

Mayores penas aún establecían los antiguos cánones. El Concilio de Bourges, fulminó excomunión contra los blasfemos, añadiendo que fuesen delatados á los Jueces seculares. El Concilio de Ravena renovó estas disposiciones; y últimamente Leon X y Pio V mandaron que los confesores no absolviesen á los blasfemos sino después de una larga y severa penitencia.

Pero ¿qué mucho que los Príncipes cristianos hiciesen esto, cuando el mismo Mahoma en su Korán mandó que fuese aserrado por medio el que blasfemase contra Cristo y su Santísima Madre?

Todas estas consideraciones y otras muchas, que por no ser prolijos omitimos, son las que nos han inducido á levantar la voz contra esa hiedra de siete cabezas, que tanto carga el brazo de Dios, según lo manifestó la Santísima Virgen en su célebre aparición de la Saleta.

B. E. de J.

LA VERDAD

Santander 6 de Febrero de 1885.

¡QUÉ FELICIDAD Y QUÉ INGRATITUD!

¡Qué felices somos los españoles! No nos merecíamos por cierto tal desbordamiento de felicidad.

Por más que los españoles no se cuidan, generalmente hablando, de sus patrocinadores y defensores, estos no desperdician ocasión de amparar y mimar al pueblo soberano, no aspirando por tan cuidadosos desvelos, á otra cosa que á comer el sabroso turrón del presupuesto, lo que es como hacer un gran favor y quedarse á comer en casa, en cuyo acto no se sabe quién es el favorecido.

Y nosotros, siempre tan desagradecidos nos contentamos cuando más con dejarlos hacer, no descuidándonos en murmurar de gente que tanto cariño nos profesa.

Y si viéramos en ellos miras interesadas y ambiciosas, enhorabuena que no los quisieramos; pero ¿dónde están, vamos á ver, dónde están la ambición y el interés de nuestros tutores?—¿No son todos personas graves y caracterizadas, y, por en le, dignas de toda nuestra confianza, y de entero crédito á su honrada palabra?—¿No los hemos visto renunciar generosamente, á los honoríficos cargos que desempeñaban al frente de nuestros destinos, cuando no han podido desarrollar las ideas de gobierno, que proyectaban para que nuestra felicidad llegase á su apogeo?—¿No los hemos visto proscibirse, y allá, en lejanas tierras suspirar, comiendo el pan de la emigración, por su querida España, que gemía bajo el yugo más ó menos duro de tal ó cual tiranuelo?—Pues, caramba, si ellos nos aseguran, bajo su honrada palabra, que solo por nuestro bien, no se les cuece el pan y huye el sueño de sus párpados, no queriendo ni deseando otra cosa, que la preponderancia de España, por la que están dispuestos á sacrificarse una y mil veces; si vemos, que cuando no pueden lograr sus patrióticos fines, renuncian á sus cargos, no queriendo que las generaciones venideras les acusen de nuestra ruina, si miramos, que á tan al-

—59—

de la gracia podía restituirme al buen sendero, y Dios fué tan misericordioso que se dignó enviármelo.

Era el primer día de Mayo... «Bendita seas, Madre de mi Dios por haber inaugurado para mí el mes que la Iglesia te consagra, con un suceso del que data mi salvación eterna!...

Había yo pasado la mayor parte del día en los jardines del Luxemburgo, ora recostado á la sombra, ora vagando por entre aquellas frondosas alamedas, y siempre acariciado por las brisas embalsamadas, leyendo un Manual de docta incredulidad, que había comprado para *formarme un poco*; digo esto, porque me hallaba avergonzado de los débiles motivos que me tenían alejado de Dios; y no siendo mi ánimo ceder ni un ápice, deseaba al menos poder decir las causas por qué resistía.

Cuando hube regresado á mi modesta habitación, sentéme junto á la chimenea para decir el lastimoso pasto que había encontrado en mi nuevo libro, cuando oí que llamaban á la puerta.

—¡Padre mio! exclamé estrechando en mis

—58—

el ofendido); pero si un castigo que por lo intenso compensaba con largueza su corta duración.

Únicamente aquel que ha pasado por estas justas congojas puede conocer y juzgar la profunda viva herida que desgarró el alma así martirizada: parece como una gota de la cólera divina: pero gota que sola ella basta á llenar de amargura la vida al parecer más dichosa... Aun cuando el pecado no fuera ya de por sí á los ojos del cristiano el mayor de todos los males, quedaría siempre para atormentarles el remordimiento: suplicio tanto más acerbo, cuanto es más latente en el alma del pecador, y comparados con el cual nada importan las más atroces dolencias del cuerpo, ni la miseria, ni las pruebas más laboriosas á que puede hallarse el hombre sometido.

IX.

En tan desesperada situación, sólo un rayo

—55—

Quería hacer gala de la pueril vanidad de no ceder ante la mujer que tanto amaba, ni ante Dios, al cual sabía yo muy bien que jamás se resiste impunemente.

Comparando mi estado con el de otros muchos, y viendo que en rigor no eran grandes obstáculos para mí ni las pasiones, ni las exigencias del mundo, ni los respetos humanos, me parece que debía hallarme entonces no muy lejos de la verdad, pero bien mirado, me hallaba en realidad á tanta distancia á ella, que hoy todavía no puedo pensar en ello sin estremecerme... Estaba rebelado contra Dios, y cifaba mi vanagloria en no confesarme vencido y en aferrarme cada vez más en mis tenaces opiniones, á medida que iba viendo con más claridad sus horribles consecuencias. El orgullo abría un abismo, que me separaba de Dios, y por consiguiente de María.

Al contar á Vds. todo lo que por mí pasaba durante mi viaje, pues hasta aquí no he hecho otra cosa, les he contado lo que fué de mí en París por espacio de seis meses. A pesar de haberme entregado al estudio con una especie de

to grado llevan su amor hacia nosotros, que cuando no queremos aceptarlos de buen grado, no dudan en consumir el sacrificio de hacernos tomar á garrotazos, del mismo modo que un padre amantísimo castiga á su hijo, cuando no quiere seguir sus paternales consejos; si cuando logran su empeño de subir al poder nos llenan de halagos y caricias, sin perjuicio de tener el palo levantado sobre nuestras cabezas (todo por nuestro bien), y si no triunfan, y un decreto los proscriben, allá desde el ostracismo nos envían á cada rato noticias de su salud, mezcladas con las consabidas frases del *mal premio de sus sacrificios*, de la *tiranía de los gobernantes*, del *pan de la emigración*, del *tiránico yugo*, de la *esperanza de la patria*, etc. etc. etc., si todo esto es por nuestro bien, según sus palabras, aunque los hechos atestigüen lo contrario, ¿por qué este puñible empeño por nuestra parte en devolver mal por bien, y en no agradecer tamaños servicios? ¡Cruel ingratitud que se presta á los más tristes comentaríos!

Hay un hombre, que, encontrándose con bastante ambición y travesura (porque otra cosa no hace falta) para escalar el poder, reúne en torno de sí á otros cuantos, que se prestan á servir de segundos ó terceros papeles, según las aspiraciones de cada uno; reunidos de este modo, redactan, más ó menos gramaticalmente, un escrito que llaman programa, y en el que prometen á los pueblos, los mayores bienes que pudieran haber soñado, todo á cambio de algunos pedazos del turruncillo que otros están comiendo, y que ellos desearían comer. ¿Hay en esto algo de malo? No, pues es justo natural y hasta lógico que el hambriento quiera comer.—A los pocos días de formarse esta agrupación de politiquillos, ya le dan el nombre de partido, y cuenta según ellos, con la confianza de la inmensa mayoría del país; fundan, inmediatamente, un periódico, en el que pintan su sistema de gobierno como el mejor de los sistemas, sus hombres como los prototipos de los hombres honrados, y su patriotismo y desinterés como nunca se han conocido en España. ¿Y hay algo de malo en esto? No ha de tener una libertad para elogiar los méritos de cada cuál? Pues hasta ahí podíamos llegar.

Preparado así el terreno, arman unas cuantas zancadillas al gobierno existente, hasta ver si le hacen caer, y sino compran unos cuantos regimientos que le empujen de veras, y consigan por la astucia; cae aquel gobierno, llaman al otro al poder, y héles aquí á nuestros hombres, que empuñan con mano fuerte las bridas de nuestra dirección, y empiezan á echar los cimientos de nuestra futura felicidad.

Pues, señor, que ya están aquellos hombres en candelero, y que el país espera con fuerte impaciencia las prometidas reformas y mejoras; no llegan estas, antes al contra-

rio no vemos más, sino que aquellas buenas gentes, solo se ocupan al principio, en firmar las cesantías de los empleados antiguos y las credenciales de sus parientes, amigos y correligionarios (cosa digna de encomio, pues siempre debe de mirarse por los suyos), que poco después, con motivo de unas elecciones en las que *vellis nollis* ellos han de tener mayoría, solo dedican su atención á dirigir la máquina electoral, con lo que no pueden prestar su concurso á otras cuestiones de interés vital para la nación; y el pueblo con esto se impacienta más y más, pero no se apure que todo se andará; déjenlos que se consoliden y estarse descuidados, que en buenas manos está el destino, y ya vendrán las mejoras.

Por supuesto, que no puede ser tan pronto como ellos quisieran, porque las oposiciones han llevado sus diputados al Congreso y arman en él las minorías cada gresca que tiembla el mundo, todo por echar por tierra á los hombres de la situación; ¿y qué han de hacer estos sino es procurar aguantarse sobre los estribos para no caer entre las silbas y griterías de sus contrarios, y lo que es peor, dejar abandonado al pueblo á la ambición de los demás partidos? Y claro está que con este cuidado no pueden atender al servicio de sus compatriotas, que siguen esperando en vano la realización de las grandes promesas; siguen las luchas de los partidos, y, unas veces ganando y otras perdiendo, al fin caen nuestros hombres, como cayeron sus antecesores, dejando el puesto libre para que otros coman lo que el país pague. ¿Y cómo han de hacer ya nada? Lo que ellos dicen: «ahora que ibamos á empezar á hacer dichosos á todos nuestros compatriotas; ahora que teníamos elaboradas millones de toneladas de felicidad que ibamos á repartir gratis y á domicilio entre nuestros conciudadanos, se levanta el demonio de la discordia, y, avido de la paz y tranquilidad que empezaba á disfrutar el país bajo nuestro paternal mando, arregla las cosas de modo que no podíamos, sin rebajar nuestra dignidad política, seguir en el poder; pero ayudados otra vez á subir y ya vereis cómo damos libre curso á nuestras ideas y vosotros vivireis en un hermoso y perpétuo paraíso.» Y se les ayuda á subir, y empuñan de nuevo las riendas del poder, y de nuevo vuelven las antiguas cesantías, credenciales, luchas electorales, riñas y pugilatos en el Congreso, etc., y vuelta á caer, y vuelta á prometer la enmienda, y siempre sacrificándose por el bienestar del pueblo, solo por el cual aceptan ellos la dirección de la cosa pública, que disgustos y nada más que disgustos les acarrea, pues las únicas ventajas positivas que les proporciona, á más del honor que en sí lleve el cargo y el placer de mangonear tan en alto, son las del mísero sueldo anual de treinta mil pesetas, coche, etc., la facultad de colocar

á todos sus parientes, amigos y paniaguados, y la cesantía cuando dejan de ser poder. ¿Y esto es remuneración suficiente, ni siquiera aproximada, para los que dedican todo su sér á labrar la felicidad del pueblo? Para pagar semejante abnegación no bastaría, quizás, casa y alimento gratis para toda la vida en el rico país de Fernando Poó y Annocon.

¡Pobres políticos, y qué poco sabemos apreciar vuestros eminentes servicios! Pues, aunque á la postre, vuestros bolsillos están bien repletos, esto no basta para satisfacer las aspiraciones de vuestro noble corazón; el vil metal no es recompensa para vosotros, que solo aspirais, como habeis dicho mil veces, á la gloria de vuestra patria y á un poco de agradecimiento de vuestros conciudadanos. Y bien sabeis, por desgracia, que ellos no os agradecen nada; antes al contrario, fundándose (y esto es lo verdaderamente lastimoso) en hechos ciertos y positivos, dicen ¡ingratos! que mientras estais en la oposición prometeis mucho para procuraros su apoyo, y que cuando habeis logrado vuestro deseo solo trabajais por vuestro medro personal, sin cuidaros nada del pueblo que trabaja, paga y espera en vano el cumplimiento de lo que le prometisteis, que es como se acostumbra, esperar lo que no viene, menos mal; pero tenemos que esperar sudando el kilo y estrujando el bolsillo para adquirir salud y aliviarse de peso, ¡Murmuradores! ¡Pues no se atreven á decir que vosotros sois la causa de la ruina moral y material á que ha venido España!

Os llaman ambiciosos, puesto que, según ellos, solo por la ambición de honores y riquezas os moveis; os llaman ineptos, porque dicen que careceis de aptitud para dirigir sus destinos; os llaman farsantes, porque los engañais con falsas promesas que no cumplís; os llaman inconstantes, porque hoy adorais un ídolo y mañana otro, y porque arrojaís por tierra lo que ayer subiaís á las nubes; ¡imbéciles! no tienen en cuenta que todas esas menudencias deben de estar subordinadas á la suprema aspiración...

Hombres políticos, eminentísimos en todo, seguid nuestro consejo; no trabajéis para ingratos; no sacrifiqueis vuestra tranquilidad y reposo en favorecer á gentes que ni aun agradecer saben, abandonados á su destino; huid de esta tierra, que no premiará nunca como se merece vuestro mérito; marchad á lejanas tierras donde podais pasar felizmente el resto de vuestros días, y mientras llega ese momento digamos los tan sabidos versos:

¡Lástima grande
que no fuera verdad tanta belleza!

P.
Santander 28 de Enero de 1885.

En Real orden dictada por el ministerio de la Guerra y comunicada telegráficamente el 13 de Junio de 1884 al capitán general de Cuba, se dispuso que los voluntarios de la mayor de las Antillas que tuvieran responsabilidad de soldados en el reemplazo de aquel año, cubrieran plaza sirviendo en las condiciones con que entonces militaban como tales voluntarios.

No hay para qué decir el placer y la alegría con que los interesados recibieron la disposición referida, que hubo de publicarse en el periódico oficial de la Isla de Cuba; ni el gozo de sus familias cuando recibieron, con la grata nueva, certificados que, según aquella Real orden, equivalían á su ingreso en las filas del ejército. Pero mayor fué (y se explica muy bien) el contento que al enterarse del asunto experimentaron las familias de los *suplentes* de los referidos mozos.

Claro está que esos *suplentes* serian baja en el ejército retornando á sus casas, tan pronto como se recibieran en las correspondientes Comisiones provinciales los certificados acreditando que servían en los batallones de voluntarios de Cuba *los números anteriores*, cuya falta de presentación, fué causa de que los *suplentes* ingresaran en los distintos cuerpos del ejército.

Por lo que ha de esta provincia, en los primeros días de Julio empezaron á recibirse certificados de esa clase, y no tardaron mucho en sumar cerca de *cincuenta* los presentados á la Comisión provincial; pero ni se había comunicado ni estaba publicada la real orden de que hablamos. Con lo que aquella Comisión no pudo admitir á cuenta del cupo de la provincia á los mozos á quienes los certificados se referían, ni, por tanto, dar ó pedir la baja de sus *suplentes*. Y pasó Julio, y pasó Agosto, y llegó Setiembre sin que la real orden se publicara ni se comunicase á la mencionada corporación ni á la caja de recluta. Y entonces, movida de laudable celo, la Comisión provincial hubo de decidirse á representar al gobierno sobre la conveniencia y la necesidad, si había de llenarse el objeto de lo prevenido en la real orden, de que esta disposición se publicara. ¡Como si no hubiera dicho nada! Ni contestación mereció la oportuna excitación del cuerpo referido, el cual, no por eso, cejó en su buen propósito, y reprodujo el ruego.

De nuevo desatendido este, sin que tampoco alcanzara los honores de cortés respuesta, todavía la Comisión provincial volvió á encarecer la necesidad, la justicia, la procedencia de que la Real orden se promulgase ó cuando menos, se comunique á los centros donde deba surtir efectos ¡Que is quieros! Los *voluntarios de Cuba* siguen sin cubrir plaza y sus *suplentes* en el ejército, importando poco al gobierno que de este

frenesí, como medio de huir de mí propio, el hecho era que en la mesa, en todas partes, y á todas horas, tenía me cogido el vértigo de este círculo vicioso, que en un punto de su circunferencia me daba todos los medios de salvarme, y en otro me presentaba todos los horrores de la desesperación.

¡La desesperación! Tremenda palabra, pero la única que en algún modo significa y expresa los tormentos de un alma desterrada de la Iglesia de Dios por una culpable perversion de la inteligencia ó de la voluntad, sin tener en su abono, como excusa, ni los arrebatos de las pasiones, ni cierta especie de buena fé, que suele á veces hallarse en aquellos á quienes ha faltado siempre el amor y el conocimiento de nuestra santa Religión.

No deduzcan Vds., sin embargo, de lo que digo, que mis torturas interiores fuesen la única diferencia existente entre una vida cristiana y la mía, ni que aquel *noble orgullo* (así le llamaba yo, ¡insensato!), que tan desgraciado me hacía, fuese al menos bastante para protegerme por

mucho tiempo de ciertas tentaciones, contra las que tanto cuesta resistir aun á los jóvenes piadosos. Nunca ha podido ni podrá el orgullo, como hijo que es del infierno, llenar el hueco de la humildad, hija del cielo y divina salvaguardia de las virtudes. Para castigarme de mi infidelidad y hacerme conocer que únicamente la gracia sabe domeñar y purificar la depravada naturaleza humana, permitió Dios que mi vida entera se encenagase, pagando no escaso tributo, á vicios y desórdenes, de los cuales ¡necio de mí! había yo creído que me libertaría siempre el recuerdo de María.

Tan vergonzosa conducta, unida á los remordimientos que atormentaban mi conciencia, y á la pena que me causaba verme separado para siempre de mi prima, hacían de mí el más infeliz de los hombres.

No duró más que seis meses aquella mi vida tempestuosa; pero cada día de estos seis meses fué para mí un siglo de dolor, un castigo, seguramente no proporcionado á mi falta (que nunca es igual la pena ó la ofensa, cuando es Dios

brazos al inesperado amigo que iba á visitarme; ¡Padre mío!

Era buen padre Clemente, á quien yo no había visto hacia diez años, y el cual no sé cómo, había sabido que yo vivía en el barrio Latino: á Vds. les chocará, y á mí me chocó también cuando luego pensé en ello, que á pesar de todas mis ínfulas de *espíritu fuerte*, y en el instante mismo de hallarme engolfado en mis elucubraciones filosóficas, hubiera yo tan espontáneamente dado al buen sacerdote el dulce nombre que le dábamos en el colegio.

Entonces supe lo que había ignorado hasta allí; y es que el padre Clemente había dejado á sus queridos colegiales para marchar en clase de misionero á tierras lejanas, ministerio á que se había sentido siempre inclinado por una vocación irresistible: sus cualidades y virtudes, que tan querido de todos le hacían en el colegio, le habían grangeado una hospitalidad verdaderamente filial entre los salvajes á quienes él llamaba sus hijos; y ya fuese por serles útil, ó tan sólo como medio de agradarles, ejercía en bien

modo se malogren los fines de aquella disposición, siendo justos y convenientes en sentir del gobierno, cuando adoptó la misma disposición.

Y claro es que, pues no la ha modificado ó anulado por otra, sigue el creyendo en la bondad de ella y en que no fué dictada con la ligereza característica de los liberales-conservadores-mestizos.

Pero lo chusco es que la Dirección general de administración del ministerio de Ultramar envía á las correspondientes comisiones provinciales, los certificados que allí se reciben del Capitan General de Cuba, acreditando que los mozos en ellos mencionados, tienen derecho á los beneficios de la R. O. Ya hemos dicho que la Comisión de Santander ha recibido cerca de cincuenta, lo que significa que hay en esta provincia cincuenta padres esperando desde hace ocho meses á sus hijos, que debieran estar en sus casas con arreglo á la propia R. O. Parece que el asunto merece la pena de que la prensa liberal pida el cumplimiento de lo prevenido allí; nosotros los tradicionalistas, los integristas, somos para el gobierno *vox clamantis in deserto*.

Noticias

La feria celebrada ayer en Hoznayo, estuvo bastante animada. Se hicieron algunas transacciones hasta las doce, hora en que por haber empezado á llover, se retiró la mayor parte de la gente que en la feria había.

Ha sido declarado cesante del cargo de estancero núm. 2 de Santoña, D. Adolfo Alvarez Coca, nombrando en su reemplazo á doña Josefa San Miguel, viuda de un sargento del ejército.

Han sido nombrados Administradores de primera clase y Comandante del penal de Santoña, D. Miguel Clavero y Donnez y D. Ramon del Rio, respectivamente.

D. Eduardo Quevedo Gonzalez, aspirante de 1.ª clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, ha sido promovido al empleo de Oficial de 5.ª clase de la misma dependencia.

Durante el pasado mes de Enero ha satisfecho la Tesorería de Hacienda de esta provincia por todos conceptos la suma de 1.543.662'72 pesetas.

D. Plácido Junco Asejo ha sido nombrado marineró de la direccion de Sanidad de este puerto, cesando en el mismo destino D. Felix Arnaiz.

Un telegrama de Sevilla participa que la altura del agua en el Guadalquivir, se eleva á cinco metros 30 centímetros sobre su nivel ordinario. En el puerto no ocurre novedad habiéndose reforzado las amarras de los buques. Hoy no ha llovido en aquella poblacion.

El puerto ha quedado cerrado á la navegacion.

Dice *La Correspondencia*: «El domingo próximo saldrá á luz el primer número de un periódico político titulado el *Dilema*, que defenderá la conciliacion de los elementos liberales.»

Menuda tarea se vá á imponer el nuevo periódico si pretende conciliar los elementos liberales que destrozan nuestra España.

Solo un medio tendria para conseguirlo y este no está en sus manos.

Proveer de una credencial á cada liberal.

Pues es por lo que andan á la greña desde el año 1834.

¡Conciliar los elementos liberales!

Cualquier cosa.

Más fácil sería que el golfo diera cofas.

Con que los *húsares* y *hulanos* se hicieran amigos, no habría logrado poco el colega.

Sería la obra magna de nuestros tiempos.

Algunos pescadores de Marin (Pontevedra) que durante la noche del jueves se hallaban ocupados en sus faenas, vieron correr, juntarse y precipitarse en el mar con una rapidez vertiginosa unos puntos brillantes que ellos llamaban «estrellas.»

El fenómeno causó tal impresion de asombro en los marineros, que huyeron espantados.

Al día siguiente se celebró en Marin una Misa cantada, á la que asistieron todos los marineros de dicho puerto, en accion de gracias porque el fenómeno en cuestion hubiese pasado sin otras consecuencias.

Las «estrellas» que llamaban los marineros eran pedazos de un aerolito que ha caido en el mar, muy cerca de la expresada villa.

Es tan fuerte el temporal en las costas de Galicia, que todos los buques que el sábado último estaban surtos en el puerto de Vigo tuvieron que encender sus fuegos para aguantar con la máquina las amarras.

El vapor *Hércules*, que hace la travesía entre Coruña y Ferrol, ha tenido que suspender su viaje.

Segun las últimas relaciones estadísticas, las potencias de todo el mundo cuentan con 53.167 buques de comercio, de los cuales son de vapor 8.433.

De esto número pertenecen á Inglaterra 15.384 barcos de vela y 5.000 vapores.

La goleta española *Dichosa*, de la matricula de Villajoyosa, con cargamento de sal, ha naufragado cerca de Villagarcía. La tripulacion se ha salvado.

El señor Obispo de Menorca ha dirigido á los párrocos de su diócesis una pastoral en la que ruega encarecidamente trasmitan á sus feligreses la episcopal orden de no contribuir directa ó indirectamente en modo alguno á cualquier baile, mascarada ó farsa cómica que se realice en beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, bajo el castigo consiguiente á una formal de sobediencia.

Terremotos.

Segun se dice, por las observaciones verificadas por los frailes filipinos, en la madrugada del 1 al 2 debió sentirse en Valladolid un movimiento subterráneo.

Lo cierto es que el cuartel de caballería de la Merced se ha cuarteado, separándose la pared del patio interior, situada al Norte, de los pisos de los dormitorios, y segun opinion de los ingenieros militares, no puede atribuirse á otra causa que á la indicada.

Con este motivo se ha trasladado un escuadron al cuartel de San Ambrosio y otro tal vez marche á Medina del Campo.

Dice el *Diario de Lorca* que desde hace un año se viene sepultando parte de la sierra por la parte derecha del sitio denominado *Toma del Agua*, en término de haber perdido más de cinco metros de altura.

Leemos en un periódico:

Ha sido entregado al gobernador de Valencia, por un conocido profesor de ciencias, un estenso escrito dándole cuenta de aquella ciudad, tal vez toda la provincia, y aún una gran parte de la Península, ha sufrido ó está sufriendo una desviacion notable, fenómeno que á nadie debe extrañar, porque no es nuevo.

Se apoya el citado profesor en que hace algun tiempo se han aproximado dos montes en Agres y otros dos en Enguera: otro monte llamado *Pico Pascual*, en Chiva, se ha hundido; el derrumbamiento de muchas casas en Albaida, á consecuencia de un terremoto; á unos quince minutos de las canteras de Chiva se ha rajado verticalmente una colina, y un grueso algarrobo que en su cima estaba se ha encontrado arrancado de raíz á gran distancia, y comparados los meridianos de Madrid y de Valencia, resulta que cuando en la corte son las 12, en nuestra ciudad no son más que las 11 h. 37 m., debiendo ser 12 horas 12'30"; luego resulta una diferencia de 35'30".

Un ilustrado ingeniero hizo la comprobacion de lo espuesto, resultando confirmada la opinion del ya citado profesor.

Telegrafian de Constantina (Argel) que anteayer se sintió un fuerte terremoto en Msila.

Ocho casas, propiedad de los árabes, quedaron destruidas.

No hay que deplorar afortunadamente ninguna desgracia personal.

El temblor se sintió tambien de una manera bastante intensa en Setif.

En la Seccion de Fomento se han recibido los títulos de pertenencias mineras á favor de don José Alvarez y D. Leopoldo de la Cagiga.

Hasta el día 4 han ingresado en la caja de esta provincia, para cubrir su contingente en el reemplazo de 1884, 658 soldados en esta forma:

Cubriendo personalmente plaza	464
Admitidos en otras provincias	22
Por parientes en 4.º grado	1
Redimidos	161
Enganchados voluntariamente	9
Admitidos por cuenta de otras provincias, segun la regla 2.ª del art. 97 de la ley	1
Total	658

Contingente de la provincia 674
Número de mozos que restan por ingresar . . . 16
Id. de los excedentes de cupo que han ingresado como reclutas disponibles . . . 1346

Australia.

Un telegrama de Sydney, fechado el 29 del pasado, anuncia que un tren entero ha sido precipitado cerca de Wargga en un abismo abierto por las aguas torrenciales. Los wagones se han hecho astillas; han muerto 40 viajeros y han quedado más ó menos gravemente heridos casi todos los restantes.

Hay en Escocia perros demandaderos que se pasean por las ciudades con una hucha destinada á recibir ofrendas para las escuelas. Llevan la hucha suspendida por medio de una cadena al cuello con una inscripcion pidiendo limosna.

Un profesor del liceo de Versalles que viajaba últimamente por Escocia, al visitar la villa de Inverness, se encontró en la calle con un perro demandadero que notando su traje de turista, se imaginó que sería extranjero y le siguió los pasos.

El profesor sacó un penique y se disponia á ponerlo en la hucha, mas contra lo que era de esperar, el perro se opuso tenazmente bajando la cabeza; despues, con una destreza extraordinaria, cojióle con los dientes la moneda y apretándola con fuerza desapareció.

Nuestro profesor no se explicaba aquella fuga, hasta que hechando la vista más léjos, hácia la tienda de un pastelero, reconoció en ella al perro demandadero que sentado con toda formalidad en su silla, degustaba filosóficamente un pastelillo.

Habia puesto el penique robado sobre el mostrador del pastelero y llevando á cabo una criminal malversacion de fondos, habia obtenido en cambio un sabroso pastel.

Aquí tienen nuestros lectores un perro parecido á muchos empleados públicos de España, con la diferencia que estos no se contentan con comer un-pastelillo, como el perro escocés, sino que procuran hacerse de unos cuantos miles de duros para pasar la vida lo mejor que puedan.

Como muestra, allá va este recorte de un colega:

«Fuga, y no de consonantes ni vocales, sino de miles de pesetas. Parece que el interventor de la delegacion del Banco de España en Tarragona, y un auxiliar de la misma, agente interino de Tortosa, nombrado por dicho delegado, se han fugado con la respetable suma de *ciento cuarenta mil pesetas*».

De un día á otro comenzarán las obras de reforma en el paseo de la Primera Alameda.

Ya se ha celebrado la oportuna subasta, que fué adjudicada á D. Florencio Rodriguez en la cantidad de 1.482 pesetas, á condicion de que los trabajos quedarán terminados dentro del plazo de un mes.

Ha hecho renuncia del cargo de vocal en la Liga de Contribuyentes, el señor D. Casiano Arrarte.

Desde el día 18 al 25 del mes de Enero próximo pasado se inscribieron en este registro civil 34 nacimientos y 30 defunciones.

En Nueva-York se ha exhibido hace poco una interesante muestra de aprovechamiento de desperdicios, consistente en madejas de hilo de diferentes materias. Los troncos de la planta de algodón, que hasta ahora se quemaban por inútiles en los Estados meridionales, se convierten ahora en hilo ordinario igual al de yute de la India, cuyo artículo se importa en los Estados por valor de 6 millones de duros anuales. Los troncos de lino se aprovechen tambien en muchos Estados y se convierten en fibras, con las que se hacen excelentes tejidos y sirven como algodón cuando se hacen mezclas de lana. Tambien se ha probado que la ramie y sisal se pueden mezclar con la seda con grandes ventajas, mientras que las yerbas comunes americanas se aprovechan para postizos y pelucas. La cáscara filia entosa exterior del coco produce una fibra muy apropiada para estereria.

A D. Rafael Undaveitia le ha sido admitida la renuncia del cargo de practicante del hospital de San Rafael.

El señor delegado de Hacienda ha dispuesto que se sitúen en la aduana cuatro carabineros y un cabo en sustitucion de la guardia que venia prestando en aquel edificio la fuerza de infantería.

En la estacion de Barcelona hay detenido un telegrama procedente de la de Santander, y cuya direccion es la siguiente: D. Baltasar García.—Estacion ferro-carril.

El domingo á las siete de la mañana, los congregantes de San Luis Gonzaga tendrán comunión general en la parroquia de Consolacion.

El recaudador de contribuciones del partido de Velez-Málaga, ha dirigido un oficio á la Subcursal del Banco de España, manifestando que, en atencion á los perjuicios que han alcanzado to-

dos los contribuyentes de aquel termino, se hace imposible la continuacion de la cobranza que le está encomendada.

Anteayer ingresaron en esta cárcel público los supuestos autores del parricidio perpetrado en Anero.

Se ha hundido por completo la iglesia del Carmen en Velez-Milaga.

Del sábado al lunes saldrá para Madrid con toda su familia D. Ismael Ojeda, gobernador civil de esta provincia. ¿Volverá?

Los anarquistas alemanes.

Los anarquistas Reinsdorff, Kuchler y Rupsch, condenados á muerte por haber atentado contra la vida del emperador, serán ejecutados en breve. El emperador no hará uso de la gracia de indulto á consecuencia del asesinato del inspector Rumpf, que le ha alejado de toda idea de clemencia.

El presidente de la Sala del Tribunal Supremo de Leipzig, que ha presidido el proceso de los anarquistas, designará dos consejeros de la misma sala que asistirán á la ejecucion.

TELEGRAMAS.

Paris 4.—La Cámara de Comercio de París ha comenzado á discutir el proyecto aumentando los derechos sobre los cereales y el ganado.

Manchester 4.—El presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, ha recibido un despacho anunciando que los portugueses han llevado á cabo la ocupacion efectiva de ambas orillas del Congo.

Viena 4.—El gobierno turco ha dado traslado á las potencias de la protesta dirigida á Inglaterra é Italia por el asunto de los puertos egipcios en el mar Rojo.

Nueva York 4.—La mujer que disparó los cinco tiros de revólver al jefe de los fenianos Rossa, es viuda de un oficial del ejército inglés.

Hace mucho tiempo que se mostraba poseida de una fuerte sobresciticacion contra los dinamiteros.

Se cree que ha obrado por impulso propio.

Ayer se celebró una reunion de socialistas y dinamiteros sumamente borrascosa que terminó con una riña general.

La policia se vió obligada á intervenir desocupando á palos el local en vista de la resistencia de los concurrentes.

Los organizadores del meeting han sido presos.

Berlin, 4.—El emperador Guillermo abrió anoche en persona el gran baile del teatro de la Opera permaneciendo en él hasta las once.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Fernandez Sanz, 117 ts., c. Uresberueta, de San Sebastian con 8 cajas alpargatas á don M. G. Corral; 4 bultos drogas á D. A. Madrazo; 72 cajas jabon y 10 cajas bujias á la órden. y 30 id. drogas á D. S. Regatillo

Id. Faraday, 555 ts., c. Proud, de Sunderland con 1.0190 60 kilgs. carbon á D. S. Aguado.

Id. Magallanes, 1 768 ts., c. Pedro Perez, de Liverpool con carga de Nueva-York con 3.600 duelas á D. H. Turner.

Id. Vizcaino Montañés 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao 100 barricas á D. Elias Illera; 100 cajas conservas á D. Angel B. Perez; á 1 bulto chacolí á D. C. Herrero; 6 cajas hojalata, 4 atados chapa á D. F. Roviralta.

MARMOLISTA

JOSÉ GARCIA TORRE
sucesor de Juan Montousse, calle de la Libertad, número 11, Santander.

Se hacen chimeneas, pavimentos, embaldosados, panteones, altares, lavabos, mesas de noche para ebanistas, y molduras de todas clases. 8-2

CALLE DE BÚGHOS, NÚM. 34.

Carne de vaca á 66 céntimos.
Idem ternera de pierna y chuletas con hueso, á 80 céntimos.
Idem sin hueso, á 1'12. 2

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos *soleras* de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 35

Libros de texto.

Se hallan de venta en la *Librería Católica* ca, calle del Puente, núm. 16.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

HABANA,

el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Febrero.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razón al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, según los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparan 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibiendo los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales por tomo. Los que se suscriban por medio de correspondencia, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagaran los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los correspondientes.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, *avirtiendo* que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

ISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 18 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, *medioreal en cartulina.*

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren-correo á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Juba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 i. id.
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona
	Vía de Marsella..
	El antepenúltimo dia id. id.
	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses	Pará Puerto-Rico
	Cuba y México... 22 de cada mes.
Ptos. del Pacífico..	26 id. i. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 80 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera!

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA

TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.

clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 20 de Febrero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 150 pesetas.
VERACRUZ..... 175 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.